

ficie de 110 metros 58 decímetros cuadrados construidos, en la planta primera, y 106 metros 56 decímetros cuadrados en la segunda, siendo de 90 metros 48 decímetros cuadrados y 84 metros 7 decímetros cuadrados, respectivamente, las superficies útiles de las plantas. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad al tomo 1.494, libro 55 de Pueblanueva, folio 39, finca 2.224-N, inscripción tercera.

Dado en Talavera de la Reina a 27 de mayo de 1999.—El Juez, Alfonso Rivero Regidor.—El Secretario.—26.128.

## TOLEDO

### Edicto

Don Mariano Zabala Alonso, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 406/1998, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Eduardo Alonso Rodríguez y doña Raquel Toledano de la Cruz, he acordado la celebración de la primera pública subasta para el día 30 de julio de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en calle Gerardo Lobo, sin número, de esta ciudad, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, se señala el día 30 de septiembre de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remataren en ninguna de las anteriores, se señala el día 29 de octubre de 1999, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 12.200.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4.317, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta, oficinas Banco Bilbao Vizcaya y clave anteriormente citadas, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Parcela de terreno en término de Cobisa (Toledo), al sitio Avilese y Avilese Grande, de la urbanización «El Olivar de Cobisa».

Parcela número 50, actualmente en la calle Rivera, sin número de orden. Ocupa una superficie de 505 metros cuadrados, aproximadamente, existien-

do dentro de su perímetro una vivienda unifamiliar que consta de dos plantas: Planta baja y planta primera, con su correspondiente distribución interior.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Toledo a los folios 176 a 178, del tomo 973, folio 187, del tomo 1.133, del término de Cobisa, finca 1.232.

Sirva la publicación de este edicto de notificación bastante para los demandados, por razones de economía procesal, y para el caso de que la notificación a que se refiere la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria no pudiera tener lugar con la antelación suficiente requerida por la Ley.

Dado en Toledo a 30 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Mariano Zabala Alonso.—El Secretario.—26.247.

## TORRELAVEGA

### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrelavega,

Doy fe: Que por resolución del día de la fecha, en el expediente de quiebra voluntaria 49/1997, promovida por la entidad mercantil «Hilaturas de Protolín, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan Bautista Pereda Sánchez, se ha acordado, a instancia de los sindicatos nombrados en el expediente, don Juan Luis Cortes Gabaudán, don Ramón Camarena García y doña María Dolores Salcedo Cárdenas, notificar por edictos a los acreedores que a continuación es expresan, para su posible impugnación, los acuerdos de la Junta de reconocimiento de créditos celebrada el 17 de septiembre de 1998, a los siguientes acreedores:

Acreedores a quienes se ha reconocido crédito, sin que se haya podido notificar el crédito reconocido:

«Plastex, Sociedad de Responsabilidad Limitada», 196.569 pesetas.

«Mackie International, Lts.», 10.819.848 pesetas.

«N.V. Dalle and Cie», 4.332.134 pesetas.

«Seur, Sociedad Anónima», 54.322 pesetas.

«Tex Nord, SARL», 13.016.043 pesetas.

«Transportes Bolado, Sociedad Anónima», 1.864.412 pesetas.

Acreedores a quienes no se les ha reconocido crédito, por no haber presentado sus títulos y que incurrir en mora, con los perjuicios establecidos en los artículos 1.111 y siguientes del Código de Comercio de 1829:

«Asimpex, Sociedad Limitada».

«Avioser Vici, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Cinur.

Codossa.

«Comercial Tainox, Sociedad Anónima».

Dominique Masse.

«Editorial Ciss, Sociedad Anónima».

Fernando Martín Gamero.

J & A Garrigues.

«Klienwort Benson Iberfomento, Sociedad Anónima».

Long Jenes.

«Mancomunidad Medida, Sociedad Anónima».

«Maq Evemal, Sociedad Anónima».

«Metalinox Bilbao, Sociedad Anónima».

«Muñoz y Cabrero, Sociedad Anónima».

«Povin, Sociedad Anónima».

Rafaela Valeria.

«Transportes Suner, Sociedad Limitada».

«Ucomar, Sociedad Anónima».

Y para que conste y sirva de notificación a los acreedores expresados del resultado de la Junta de reconocimiento de créditos, por medio del presente edicto, a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de Cantabria y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Torrelavega a 31 de mayo de 1999.—El Secretario.—26.126.

## TORREMOLINOS

### Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Torremolinos, en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 129 de la Ley Hipotecaria, número 178/1998, promovido por la Procuradora de los Tribunales, doña Ana Calderón Martín, en nombre y representación de doña Remedios Moyano López, contra los demandados don Manuel Perea Lobato, don Françoise Leturguez, don José Bandera Moyano, doña Dolores Blanco Ternero, don Miguel Ángel Nieto Bandera y doña Teresa Aragón Baeza, se saca a pública subasta, por tres veces y plazo de veinte días, cada una de ellas, las finca especialmente hipotecadas que seguidamente se describen:

Urbana: Número 191. Local comercial demarcado en el número 118-B, en la denominada cota +0,00, del edificio complejo «San Enrique», sito en Torremolinos, carretera general Cádiz-Málaga, kilómetro 231, en el término municipal de Torremolinos. Mide una extensión superficial de 43 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Frente, entrando, galería de acceso a locales; izquierda, galería de acceso a locales; derecha, entrando, local comercial número 118-A, y fondo, fincas números 192 y 193. Cuota: 0,119 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, tomo 694, folio 87, finca número 3.598, inscripción tercera.

Urbana: Número 193. Local comercial demarcado con el número 119-B, en la denominada cota +0,00, del edificio complejo «San Enrique», sito en Torremolinos, carretera general Cádiz-Málaga, kilómetro 231, en el término municipal de Torremolinos. Mide una extensión superficial de 37 metros 62 decímetros cuadrados, y consta de una nave. Linda: Frente, entrando, galería de acceso a locales; derecha, entrando, finca número 195; izquierda, la 191, y fondo, la 192. Cuota: 0,104 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, tomo 540, folio 42, finca número 3.602, inscripción quinta.

Urbana: Número 195. Local comercial demarcado con el número 120-B, en la denominada cota +0,00, del edificio complejo «San Enrique», sito en Torremolinos, carretera general Cádiz-Málaga, kilómetro 231, en el término municipal de Torremolinos. Mide una extensión superficial de 38 metros 60 decímetros cuadrados, y consta de una sola nave. Linda: Frente, entrando, galería de acceso a locales y hueco de columna de ventilación y galería de acceso a locales, y fondo, finca número 193. Cuota: 0,107 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, tomo 540, folio 44, finca número 3.606, inscripción quinta.

Urbana: Número 192. Local comercial demarcado con el número 119, en la denominada cota +0,00, del edificio complejo «San Enrique», sito en Torremolinos, carretera general Cádiz-Málaga, kilómetro 231, en el término municipal de Torremolinos. Mide una extensión superficial de 36 metros 62 decímetros cuadrados, y consta de una sola nave. Linda: Frente, entrando, galería de acceso a locales; derecha, entrando, finca número 191; izquierda, finca número 194, y fondo, finca número 193. Cuota: 0,104 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, tomo 540, folio 40, finca número 3.600, inscripción quinta.

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de: Para la finca registral número 3.598, 4.387.000 pesetas; para la finca registral número 3.602, 3.772.800 pesetas; para la finca registral número 3.606, 3.877.600 pesetas, y para la finca registral número 3.600, 3.682.600 pesetas, fijadas a tal efecto en la escritura de préstamo, sin que pueda admitirse postura alguna que no cubra dicho tipo, de conformidad con lo dispuesto en la regla 9.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Palma de Mallorca,